



UNIVERSIDAD DE BURGOS
ESCUELA DE DOCTORADO

Sra. Dña. María Gabriela Tamaño

Vocal 1ª del Tribunal de la Tesis Doctoral

Estimado amigo y compañero:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19.3 del *Reglamento de Doctorado de la Universidad de Burgos* (BOCyL 18/03/2013), y atendiendo a la propuesta efectuada el pasado día 24 de noviembre de 2015 por la Comisión Académica del Programa de Doctorado "*Avances en Ciencia y Biotecnología Alimentarias*", esta Escuela de Doctorado procede a la designación de los miembros del Tribunal, en los términos y con el alcance que a continuación se indican, así como a la autorización de la defensa de la Tesis doctoral que, dirigida por el Prof. Dr. D. Miguel Ángel Fernández Muiño y la Profa. Dra. Dña. María Teresa Sancho Ortiz, ha sido presentada por el doctorando Gilmar Obdulio Tronconi Sandoval, bajo el título

“ESTUDIO DE LAS MIELES DEL ÁREA SUROCCIDENTAL DE GUATEMALA”

Presidenta: Dra. Dña. Sara Raquel Alonso de la Torre

Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos
Universidad de Burgos

Vocal 1ª: Dra. Dña. María Gabriela Tamaño

Laboratorio de análisis de miel y productos de la colmena
Universidad Nacional entre ríos (Argentina)

Vocal 2º: Dr. D. Martín Andrés Checa Andrés

Asesoría Científica Externa
Kempler y Gambastar

Vocal 3º: Dra. Dña. Inmaculada Martín Ortega

Seguridad Alimentaria
Junta de Castilla y León

Secretaria: Dra. Dña. María del Mar Cavia Camarero

Biotecnología y Ciencia de los Alimentos
Universidad de Burgos

Suplente 1º: Dra. Dña. Paz Redondo del Río

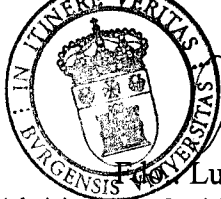
Dpto. de Pediatría, Inmunología, Obstetricia-Ginecología, Nutrición y Bromatología,
Psiquiatría e Historia de la Ciencia
Universidad de Valladolid

Suplente 2ª: Dra. Dña. Beatriz de Mateo Silleras

Departamento de Pediatría, Inmunología, Obstetricia-Ginecología, Nutrición y
Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia
Universidad de Valladolid

En Burgos, a 2 de diciembre de 2015

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO



Luis Antonio Sarabia Peinador